



209909

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "UN SISTEMA PARA DETERMINACIÓN E INDICACIÓN ÓPTICA DEL TIEMPO REMANENTE EN LA PERSISTENCIA DE LAS SEÑALES LUMINOSAS DEL TRÁFICO", a favor de don JOSÉ PORTA GALOBART, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Paseo de Gracia, nº 29.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema para determinación e indicación óptica del tiempo remanente en la persistencia de las señales luminosas del tráfico.

Es de todos conocido el régimen de las señales luminosas en los semáforos para regulación del tráfico.

5. Cuantas personas han tenido ocasión de tener que atravesar la calzada, sin haber estado presentes al encendido de la señal, se han encontrado con la duda de si esta señal estaría para terminar o si por el contrario acaba de iluminarse. En el primer caso la exposición a un atropello es grande, toda vez que al hallarse el transeúnte en el centro de la calzada y reanudarse el tráfico, el viandante se queda parado ante las dos riadas de vehículos, o por el contrario si retrocede puede todavía con más seguridad estar
10. expuesto al atropello.
- 15.

20 9909



La invención tiene por objeto establecer un régimen en los semáforos, por el cual se indica por señal óptica el tiempo que va quedando aprovechable para poder pasar.

5. La invención comprende un aparato o sistema acoplable o dispuesto permanentemente en el cuerpo del semáforo o exterior al mismo, relacionándose el aparato mecánicamente con los medios que rigen el movimiento de los interruptores conmutadores de las luces del semáforo de señales.

10. El aparato o sistema acoplado o en dependencia, consiste en un marcador de tiempo a base de un elemento móvil que se va desplazando paulatinamente mientras dura la señal manifestando ante el observador ya sea una marcha de aguja sobre escala, ya la marcha de una placa o diafragma que oculta poco a poco un disco de fondo o en su caso sobre el propio disco o cristal de la señal luminosa del tráfico.

15. En cualquier de los casos el movimiento del medio móvil se encuentra sincronizado con el de los mandos de los conmutadores de luces y a medida que transcurre el tiempo para aquéllos así ha sido efectuado el progresivo avance de la señal óptica, que indistintamente puede ser opaca o luminosa.

20. En la realización se comprende un juego de mecanismos sencillos, tales como ruedas dentadas o engranaje de husillo y rueda, mediante el cual el lento movimiento del mando del conmutador se encuentra suficientemente aumentado para que el elemento móvil tenga una velocidad de traslación muy destacada, la que puede todavía incrementarse su efecto mediante la longitud del elemento móvil.

25. Los detalles pues de tamaño del elemento móvil, fijación del mismo, y circunstancias que lo definen, son prácticamente accesorios, pudiendo emplearse placas, diafragmas,

30.

20 9909



iris, agujas sobre disco u otras en movimientos circulares, transversales, verticales, según convenga en cada caso.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que

5. convenga a cada caso, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios auxiliares de conexión más apropiados para lograr el fin propuesto, por quedar todo é ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un sistema para determinación e indicación óptica del tiempo remanente en la persistencia de las señales luminosas del tráfico, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un aparato o sistema acoplable o dispuesto permanentemente en el cuerpo del semáforo, exterior y/o interior al mismo, relacionándose este aparato mecánicamente con los medios que rigen el movimiento de los conmutadores de las luces del semáforo, comprendiendo medios para transformar los movimientos recibidos en otros de mayor amplitud en dependencia con una señal visible y móvil, en la que el movimiento es función del tiempo transcurrido desde el encendido de la señal hasta su extinción.

25. 2ª.- Un sistema según la anterior reivindicación en



20 9909

el que el aparato o conjunto mecánico que lo compone, comprende un juego de mecanismos tales como engranajes y/o palancas, en el que su movimiento está sincronizado con el de maniobra de las luces, a los fines de lograr en el exterior el desplazamiento de un elemento móvil, sea aguja, sea diafragma, sea placa u otro, en movimiento mientras dura la señal, refiriéndose este movimiento a un punto o fondo fijo sobre el que tiene su recorrido o produce su ocultación.

5.

10.

3ª.- Un sistema según las reivindicaciones 1ª y 2ª en el que, el elemento móvil es una aguja sobre cuadrante, hallándose este cuadrante en el propio semáforo o en dependencia de él.

15.

20.

4ª.- Un sistema según las reivindicaciones 1ª y 2ª en el que, cuando el elemento móvil señalador de tiempo es una placa oscilante o desplazable en cualquier sentido, se halla constituido por una placa luminosa u opaca cuya pantalla está articulada o conectada con respecto al cuerpo del aparato de manera que puede ocupar paulatinamente, una posición en la que cubre progresivamente un fondo, cristal o fanal, resultando interpuesta directamente entre los ojos del observador y la placa de fondo, de la que va ocultando más y más su superficie a medida del tiempo transcurrido.

25.

5ª.- Un sistema para determinación e indicación óptica del tiempo remanente en la persistencia de las señales luminosas del tráfico.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de la documentación reglamentaria.

Madrid, a 22 de junio de 1953.

p.a. JOSÉ PORTA GALOART.

SERN MIHALLES